Resolución Nº 1018/2022.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No.01/2022 PARA PROVISIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 405183, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 30 de marzo del 2022.-

VISTO:

El procedimiento de LPN No.01/2022, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de LPN No.01/2022 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28º de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones públicas" concordante con el Decreto reglamentario Nº 2992/19. recomiendan adjudicar al oferente los servicios requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente con lo dispuesto por los artículos mencionados y que la adjudicación del único sobre se realiza bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, ;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de LPN No. 01/2022 provisión de combustibles y lubricantes ID 405183 (los lotes) a la firma Petrosur San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy con RUC 3811271-0 por el monto total de guaraníes un mil, novecientos noventa y un millones, novecientos veintiocho mil, cuatrocientos diez (Gs.1.991.928.410), conforme llamado.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente una vez aprobada por la Junta Municipal.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abg. MARCOS A. BENITEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal